

# EL TRANSITO EN BUENOS AIRES TIENE SOLUCION

***Solucionar el tránsito en la Argentina se convirtió, en los últimos tiempos, en una aparente utopía y en un deseo impostergable, sobre todo, en la ciudad de Buenos Aires.***

***Utopía, porque las escasas medidas que se tomaron hasta el momento, no fueron respetadas, y tampoco lograron cambios sustanciales. Deseo, porque desde nuestra Asociación seguimos luchando para que la Seguridad Vial sea parte de nuestra vida cotidiana, al igual que un tránsito ordenado y eficiente.***

Cuando comenzó "Luchemos por la Vida" las estadísticas señalaban 6.000 muertos anuales por accidentes de tránsito en toda la República Argentina. Hoy, las cifras treparon a los 9.000. Y, a pesar de que los medios de comunicación ponen de manifiesto estas tragedias humanas que ocurren a diario en las rutas y calles del país -con mayor intensidad durante la época de vacaciones- todavía hay una buena cuota de insensibilidad.

Por reiterativo que parezca, la realidad sigue siendo lo suficientemente implacable como para no dejar de advertir sobre los miles de muertos, heridos y discapacitados, que son los resultados, inmediatos y patéticos, de los accidentes de tránsito, a lo cual hay que sumarle los 10.000 millones de dólares que se pierden por este motivo (ver "Luchemos...", número 2).

Pero, la pregunta es: ¿Tiene solución el tránsito argentino, y en particular, el de Buenos Aires? "Luchemos...", a través de sus propuestas y campañas publicitarias, pone de manifiesto que es posible el cambio, pero que el mismo es responsabilidad de todos y cada uno de los que integran dicho sistema: peatones, conductores, etc.



**Una visita esperada**

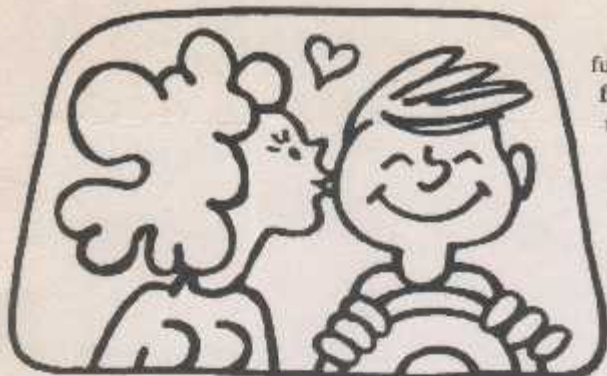
Hace pocas semanas, funcionarios del V.T.I. de Suecia, expertos en temas de Seguridad Vial (SV), visitaron la Argentina para dar un curso a miembros de la Comisión Nacional del Transporte Automotor, financiado por el Banco Interameri-

cano de Desarrollo, y promovido en conjunto con la embajada sueca. La idea era estudiar y proyectar el futuro de la SV en el tránsito de Buenos Aires. Siendo que años atrás, "Luchemos por la Vida" tuvo la oportunidad de conocer personalmente los trabajos de prevención que dicha institución lleva a cabo en Suecia, la visita también fue la excusa para que la Asociación volviera a reunirse con ellos. De esta manera, pudimos conocer -a juicio de los expertos- cuáles eran los puntos más importantes a tener en cuenta en el caótico tránsito porteño. Kenneth Asp le confió a "Luchemos...": "El primer punto que llama poderosamente la atención es la falta de controles. Tampoco se respeta el uso obligatorio del cinturón de seguridad".

En cuanto a la nueva Ley de Tránsito, promulgada a comienzos de año, Asp advirtió que: "Algo criticable es que no establece el límite de la concentración de alcohol en sangre (BAC), para considerar que un conductor está alcoholizado, con lo cual no es claro a quienes sancionar. Y, por otro lado, quedamos muy







asombrados que, mientras la tendencia a nivel mundial es reducir las velocidades máximas, esta Ley las eleva, a 110, 120 y 130 kilómetros por hora, para rutas, semiautopistas y autopistas, respectivamente”.

Precisamente, estas observaciones -sobre el uso obligatorio del cinturón de seguridad, la alcolemia en los conductores, las velocidades y la falta de controles- fueron y siguen siendo, los temas con los que “Luchemos por la Vida” hizo -y hacemos- más hincapié para lograr la prevención de los accidentes de tránsito.

#### Hablando de soluciones...

“Luchemos por la Vida” desde sus comienzos generó propuestas de cambios que, además, puso a disposición de quienes tienen a su cargo el control y la prevención de la SV. Por eso, una vez más, volvemos a responder que sí, el tránsito de Buenos Aires tiene solución, y a continuación, les transcribimos algunas propuestas para mejorar la SV, conjuntamente con el caótico tránsito. Se trata de pautas simples, sencillas, sobre todo realizables en forma inmediata, y de probada eficacia internacional.

- Establecer las **reparaciones** o roturas de avenidas o calles céntricas, deben ser efectuadas los sábados, domingos o feriados, en horarios de 24 horas continuadas, con uso de elementos de secado rápido.

- Impedir en forma efectiva el **estacionamiento** en las avenidas y calles de mayor tránsito, en ambas manos, máxime cuando lo es en doble o triple fila.

- Impedir en forma efectiva la **carga y descarga** en avenidas o calles céntricas o de gran circulación, fuera de los horarios permitidos. Esta medida podría complementarse con la prohibición de circulación de camiones y camionetas en el centro, fuera de los horarios permitidos de carga y descarga. Y lo más importante: en ambos casos **no deben haber ni excepciones ni privilegios.**

- Es imprescindible el buen funcionamiento de los **semáforos** y su correcta coordinación.

- Establecer caminos de circulación y zonas para **camiones de alto peso** -fijándose máximos- a fin de evitar el destrozo de las pocas calles que quedan en buenas condiciones, y evitar -por otro lado- las constantes obstrucciones al tránsito que provocan.

- **Desvío** de calles por motivos diversos, con planificación previa, y especial control y desocupación del estacionamiento indebido en las calles usadas como desvíos. Se puede prever, incluso, la suspensión temporal del estacionamiento en las mismas.

- **Repintado urgente de las sendas peatonales.**

- **Colectivos:** es imprescindible que los colectiveros dejen ya de cortar y cobrar boletos, debiendo limitarse a conducir, de acuerdo lo establece el artículo 9, Decreto 692/92. En su lugar, deberían establecerse los modernos sistemas de tarjetas magnéticas o cospeles.

Lógicamente, estas **no son las únicas medidas necesarias.** También se requieren **cambios estructurales** como la creación de áreas exclusivamente peatonales, senda para ciclistas, eliminación de los pasos a nivel de ferrocarriles, un transporte público subterráneo -o símil- que sea eficaz, rápido y seguro. La lista sigue y es larga, pero las propuestas indicadas **se pueden hacer ya,** con resultados inmediatos y exitosos.



## CONTROLES ESTRICTOS Y EFICACES

En “Luchemos por la Vida” creemos muy conveniente lograr una focalización de la colaboración de la Policía Federal, mientras ésta sea la policía del tránsito, con carácter preventivo, puntualizada en los siguientes problemas.

a) Impedir el estacionamiento y carga y descarga en todas las avenidas y, también, en las calles del centro porteño.

b) Controlar la prioridad peatonal.

c) Controlar el uso de las medidas preventivas de accidentes o de muerte a causa de los mismos, siendo los más importantes: el cinturón de seguridad, los apoyacabezas, los menores en los asientos traseros, el uso de cascos protectores, etc.

d) Instrumentar y publicitar la fácil y rápida participación del agente policial ante el requerimiento de cualquier ciudadano para hacer cumplir y labrar las infracciones a las normas de tránsito.